

LA CENSURA,

REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

HISTORIA.

201. HISTORIA DE INGLATERRA:
por D. Jacintó de Salas y Quiroga: un tomo
en 8.º

El autor queriendo manifestar que esta obra es trabajo original suyo y dar muestra de su vasta erudicion histórica pone al principio una lista de los libros latinos, ingleses y franceses que dice haber consultado para componer la *Historia de Inglaterra*. El que quiera convencerse de la originalidad de ella, no tiene sino leer alguna que otra página salteada, y por la construccion galicana de las cláusulas, por ciertas expresiones como estas *furgo nes, aves de presa, diezmo* (por décima), *La Quersonesa cimbrica* (¡qué historiador y qué geógrafo! Ya se ve, como en francés se dice *la Chersonèse cimbrique*) y por algunos nombres propios latinos, v. g. *Aulus Claudius, Suetoninus, Paulinus, Honorius etc.*, que los franceses usan con esta misma terminacion y el señor Salas tambien, aunque en español siempre se castellanizan, conocerá que la *Historia* en cuestion es uno de tantos libros de hilvan, formado á retazos de los innumerables que se publican en Francia sobre todas ciencias y facultades. Pero por lo visto, desacreditado ya ó muy decaído el oficio de traductor (tal le han puesto los *distinguidos literatos* de la época), se ha discurrecido un medio muy facil de darse por autor original sin serlo: consiste en tomar un libro cualquiera en francés, traducirle en gavacho (que es ahora nuestro lenguaje corriente), ponerle un prólogo, tal vez algunas notas ilustrativas, y luego venderle como parto del ingenio que estampa su nombre al frente. Asi se visten de pavos reales tantos grajos atrevidos. Mas dejando á un lado la cuestion literaria, que hemos tocado solamente por no pasar plaza de tontos y papanatas, vengamos á nuestro objeto principal. La *Historia de Inglaterra* pu-

blicada por el señor Salas y Quiroga, sea suya ó ajena, contiene cosas dignas de censura que vamos á notar.

En la p. XXII de la Introduccion nos dice hablando de la llamada reforma de Lutero:

«Pagó Inglaterra á las nuevas ideas *el tributo de veneracion que les debia el mundo*. En ninguna parte la transformacion fue mas completa etc.»

¿Luego el autor tiene las doctrinas de aquel heresiarca por sanas y verdaderas? Es consiguiente, si el mundo debia pagarles el tributo de veneracion, como hizo Inglaterra; y las naciones que no lo han hecho, v. g. nuestra España, y se han mantenido firmemente unidas á la cátedra de Pedro, habrán faltado á su deber y estarán en el error. ¡Excelente doctrina para introduccion de una historia!

En la p. 9 se lee:

«Asi es que en el siglo VII la única iglesia creada directamente por el papa y sometida á su dominio fue la de Inglaterra, pues ni la de Italia, ni la de España, ni la de las Galias miraban á la de Roma como á madre, sino como á hermana.»

Esto es de todo punto falso: todas las iglesias del catolicismo han mirado siempre á la iglesia romana como madre y maestra y al sucesor de Pedro como cabeza de la iglesia universal; y es menester no haber saludado la historia eclesiástica ó estar imbuido en perniciosos errores para sentar con tono dogmático la falsa proposicion del autor.

En la p. 16 se desfigura lo que sucedió en tiempo de S. Dunstan con Elgiva, concubina del rey de Inglaterra, y como es costumbre se imputan al clero el asesinato de aquella mujer y el levantamiento de los pueblos contra el soberano. Vease lo que dijimos sobre este particular en las p. 339 y 340 de nuestro número anterior, deshaciendo igual er-

ror cometido por el señor Camus en su *Compendio de historia universal*. Aquí omitimos repetirlo por ser tan reciente nuestra refutación.

Leese en la p. 52:

«Como venciase el conquistador (Guillermo) los esfuerzos del clero sajón, importunó á Alejandro II que ocupaba la silla pontificia, á fin de que le enviase legados con facultades suficientes para la reforma del clero. En efecto llegaron á Inglaterra cardenales y un obispo que Guillermo recibió como ángeles del Señor. Estos enviados, que eran ciegos instrumentos de la voluntad del conquistador, formaron un concilio compuesto de los prelados normandos, y en él como á criminales hicieron comparecer á los mas de los sacerdotes de raza sajona. Fueron proscriptos los mas de estos infelices y sus bienes repartidos entre sus mismos jueces. El rey estableció entonces la máxima de que ninguna persona nacida en Inglaterra sería apta para poseer dignidades eclesiásticas, civiles ó militares. Entonces como aves de presa acudieron de todas las provincias de Francia é Italia nubes de aventureros, que consiguiendo facilmente canongías y prebendas cubriéndose su inmoralidad é ignorancia con una obediencia servil y una fidelidad hipócrita. La pasión del lucro no se mostró menos entre estos depravados ministros del altar que entre los mismos guerreros conquistadores. Estos clérigos para hacer mas valadero su derecho manejaban tambien el acero, y con él en la mano invadían los monasterios en que miseros monjes privados de defensa se dejaban robar sin resistencia ninguna.»

Ahora veamos lo que dice la historia eclesiástica. Guillermo rogó en efecto al papa Alejandro que enviase legados á Inglaterra para arreglar diferentes cuestiones eclesiásticas. S. Santidad envió con tal calidad al obispo de Sion Hermenfredo y dos cardenales, por quienes fue coronado de nuevo aquel monarca el día de Pascua del año 1070. A pocos dias tuvieron un concilio en Winchester, donde fueron depuestos muchos obispos, declarados indignos por su vida criminal ó su ignorancia, y entre ellos Stigando que habia usurpado la silla de Cantorbery y la ocupaba sin institucion canónica diez y siete años hacia. Tambien fue depuesto el obispo de Sussex con varios abades en otro concilio de Winchester celebrado durante las fiestas de Pentecostes. El rey puso súbditos normandos en lugar de unos y otros: nombró arzobispo de Cantorbery al célebre Lanfranc y de York á un canónigo de Evreux. ¡Cuánta diferencia de este relato verdadero á las falsas ó exageradas aseveraciones de nuestro autor!

En las p. 82 y siguientes se refiere la historia del célebre Tomas Becket, á quien hoy venera la iglesia católica en los altares con el título de santo Tomas Cantuariense; pero desfigurada con perjuicio de la verdad histórica y de la rectitud y virtudes del santo arzobispo. Desharemos las falsedades de mas bulto que se notan en esta relacion. Dice el autor en la p. 83:

«Convocó el rey á los obispos en Westminster (1163) y pidió que declarasen estos que siempre que un eclesiástico se hallase degradado, se entregase su persona á un tribunal seglar, el cual pudiera proceder con él en justicia. A esta petición tan justa se opusieron tenazmente los obispos, á cuya cabeza se halló en esta ocasion por primera vez Tomas Becket.»

Aquí se pinta á los prelados de Inglaterra con su primado al frente como opuestos á una petición justa: de consiguiente obraban mal y el rey bien. Mas cabalmente es todo lo contrario. El arzobispo de Cantorbery defendia los privilegios de la iglesia y fundaba su conducta en la máxima de derecho que previene no sea castigado dos veces un reo por el mismo delito, y en una constitucion citada en el decreto de Graciano, que declara que si el crimen es eclesiástico, la causa sea examinada por el obispo y la pena impuesta segun los cánones, sin que tomen parte los otros jueces. Verdad es que esta constitucion sacada de una novela de Justiniano no es mas que un extracto incompleto y que despues de esta disposicion relativa á los crímenes eclesiásticos previene en términos formales que por los civiles instruya causa el juez secular al clérigo acusado, y que si le encuentra culpable, recurra al obispo para que este le deponga antes de aplicarse el castigo segun las leyes; pero la costumbre general habia establecido la jurisprudencia contraria, que estaba comprendida en los privilegios jurados por los soberanos. Asi pues lo que pretendia el de Inglaterra, lejos de ser una petición justa era una infraccion de los privilegios de la iglesia reconocidos como jurisprudencia general y jurados por él mismo. Vamos á otra falsedad.

En la p. 84 se lee:

«Llegaron á tanto las exigencias de Becket, que protegía públicamente contra el brazo secular á los clérigos que habian cometido los mayores crímenes. Su conducta muchas veces recibió hasta la desaprobacion del papa.»

Lo último es absolutamente falso y lo primero una insigne calumnia. Un clérigo acusado de homicidio fue remitido ante su obis-

po por el privilegio clerical, y no habiendo prueba plena se le obligó á purgarse canónicamente: como no pudo dar esta purgacion, el arzobispo de Cantorbery le depuso y le encerró en un monasterio. Habiendo injuriado un canónigo á los oficiales del rey fue tambien azotado públicamente y le suspendió de oficio por muchos años. Asi protegía el santo arzobispo á los clérigos criminales. En cuanto á la desaprobacion de su conducta por el papa solo la sufrió el prelado martir cuando habiendo leído y examinado S. Santidad los artificios de las prerogativas ó llameuse constituciones de Clarendon reprendió enérgicamente á Tomas porque las habia aprobado primero. Vease cuán lejos anda de la verdad el inexacto historiador de Inglaterra.

En la p. 87 se contienen estas expresiones injuriosas á un prelado, que aunque no fuera venerado en nuestros altares merecia el mas profundo respeto por la santidad de su vida y por haber derramado su sangre en defensa de los sacrosantos fueros de la iglesia:

«Aunque afectando una conducta conciliadora y ánimo sereno, no desistió de la lucha: su sed de renombre podia mas en su ánimo que los peligros que le amenazaban y no desconocia él.»

Hablando en la p. 171 de las causas que produjeron primeramente descontento y luego formal insurreccion en Inglaterra por los años de 1377, dice:

«La una fue la predicacion que se iba generalizando ya de los discípulos de Wiclef, que enseñaban la igualdad natural, los abusos del derecho de propiedad y la tiranía de las distinciones sociales.»

Los que no estan versados en la historia eclesiástica pudieran creer por estas expresiones que el heresiarca inglés se limitó á predicar esas doctrinas, siendo así que empezó por combatir abiertamente la autoridad del sumo pontífice y la jurisdiccion de la iglesia, y como sucede á todo novador pasó á sostener escandalosas impiedades y las doctrinas mas anárquicas y sediciosas. Pero hay mas: el autor por ignorancia ó malicia estampa en la p. 184 estas palabras, que tienden á absolver á los wiclefitas de toda culpa así en lo religioso como en lo político:

«Aun cuando el delito de estos fanáticos no fuese otro en el fondo que el de pedir la reforma de los abusos de la iglesia, fueron juzgados como conspiradores y traidores y como tales duramente castigados.»

Asi se juzga á los discípulos sediciosos de un heresiarca, cuya doctrina y escritos han sido condenados por la iglesia.

A la devocion de los peregrinos que acudian al sepulcro de santo Tomas de Cantorbery, la llama *veneracion exagerada*: si como es un santo, fuera algun filósofo ó flántropo, entonces todo pareceria poco al autor.

Desde la p. 243 empieza el reinado de Maria, que el autor pinta con los mas negros colores porque esta reina se propuso restablecer el culto católico y castigó con el rigor merecido á los pertinaces fautores de las doctrinas heréticas. No faltan escritores católicos que censuren de excesiva la severidad de Maria y crean que obró con alguna precipitacion; pero de esto á retratarla como una soberana tiránica y sanguinaria solo porque era católica y queria restaurar la antigua religion del reino, hay una enorme diferencia.

El autor español de esta *Historia original* da una muestra de su amor patrio cuando dice en la p. 247:

«La opinion en contra de Maria estaba bastante generalizada, temiendo la nacion lo que temian todas las naciones en cuyo suelo ponía por entonces el pie un solo español, esto es, el reinado de la intolerancia religiosa etc.»

Mas lo que *al imparcial y severo* historiador le parece un baldon, es la mas brillante corona de la nacion española, la cual ha contado siempre (y mas en aquellos tiempos gloriosos) por uno de sus mejores timbres la conservacion de la religion católica en toda su integridad y pureza, teniendo por principal objeto en sus conquistas la propagacion del Evangelio.

No podemos copiar por ser muy larga la relacion del reinado de Maria; pero para que nuestros lectores formen una idea del modo de pensar del autor, transcribamos la última pincelada con que remata este periodo de *su verídica y puntual historia*:

«... despues de lo cual falleció (Maria) dejando una memoria que maldicen los protestantes fanáticos, que bendicen los católicos fanáticos y que quisieran poder borrar de la historia los amigos de la humanidad.»

Casi estamos por asegurar que no diria otro tanto si escribiera la historia de los Tiberios y Nerones: verdad es que estos como perseguidores de los primeros y mas fanáticos católicos debieron merecer bien de la humanidad.

En la p. 252 achaca á la respuesta que dió el sumo pontífice á la reina Isabel cuando esta le participó su advenimiento al trono de

Inglaterra, la conducta violenta y tiránica que observó con los católicos. En este juicio prevalece mas la pasión que la verdad. El papa no respondió como el autor supone, sino que dijo que siendo Inglaterra un feudo de la santa sede no habia podido legítimamente ceñirse Isabel la corona sin el consentimiento de S. Santidad, en especial por el vicio de su nacimiento; sin embargo añadió que trataria de darle muestras de su afecto si ella ponía la decision de su suerte en manos del pontífice. Esta respuesta, que tanto *escandaliza* á los escritores superficiales de nuestros dias, estaba fundada en el derecho público de aquellos tiempos, reconocido expresamente por los soberanos y consentido por los pueblos, los cuales veían en la supremacía del pontífice su única salvaguardia contra la opresion de los príncipes. Además el anciano Paulo IV, á quien llama *imprudente* el hilvanador de esta historia, mostró su sabia prevision y dió á conocer que no le engañaban las hipócritas apariencias de respeto y veneracion al catolicismo con que empezó su reinado la pérfida Isabel; fuera de ser falso que esta no empezase á trabajar por restablecer el protestantismo hasta que recibió la respuesta del papa: antes de saberla ya habia puesto mano á la obra. No queremos omitir una reflexion que salta á los ojos del lector, cuando coteja la relacion del reinado de Maria con la del reinado de Isabel. ¡Qué colores tan suaves y agradables para pintar estel! ¡Qué tintas tan negras y fuertes para dibujar aquell! ¡Cómo se ensalzan y preconizan los actos de la reina protestante atenuando ó disimulando las culpas que no se pueden negar! ¡Cómo se acriminan y anatematizan las obras de la reina católica penetrando hasta en el recinto sagrado de la intencion! Pues no hay mas razon para proceder de este modo que la diferencia de cultos: Maria era católica y queria restaurar su religion: de ahí la enemiga del autor. Isabel era protestante y persiguió á los católicos y el catolicismo: no es menester mas para alzarse con el afecto y la admiracion de los partidarios de la *filantropía y del tolerantismo*.

Al gran pontífice Pio V, que aun prescindiendo de su santidad merece un lugar eminente entre los papas mas esclarecidos, le califica asi nuestro *ilustrado* historiador:

«Ocupaba el trono pontificio el anciano Pio V, cuyo *fanatismo religioso* solo era comparable á su humildad y á su austeridad de costumbres.»

Llevado el autor de su benevolencia natural á los católicos y sobre todo á los *clérigos fanáticos* no duda achacar planes de conjuracion y sedicion á los jesuitas (p. 267) en tiempo de Isabel, asi como la famosa conspiracion de la pólvora bajo el reinado de Jacobo I á los católicos; pero es cosa averiguada que durante el de aquella cruel y astuta soberana se fraguaban conjuraciones para perder á los católicos, y que la de la pólvora, si bien figuraban en ella dos caballeros de esta religion junto con algunos protestantes, fue nacida de resentimientos personales.

En la p. 307 se vitupera la conducta de Carlos II, que hizo castigar á los asesinos del rey su padre. Demos que aquel príncipe hiciese mal en faltar á lo prometido en Breda, ya se atiende á la violacion de su real palabra, ya á las consideraciones de la política; pero nunca habria ni el mas leve asomo de justicia para calificar asi su porte:

«Desde luego perecieron en el patíbulo diez de los principales actores de aquella lastimosa tragedia (el regicidio de Carlos I), castigando asi *con un asesinato* un asesinato anterior.»

No sabemos hasta ahora (pero no es de extrañar) que la justa pena impuesta á los asesinos de un príncipe ó de un ciudadano cualquiera fuese *un asesinato*, por mas que la aplicacion de aquella no haya sido política ni oportuna.

En vista de las opiniones de nuestro historiador no es extraño que pinte á Jacobo II, monarca católico, con los mismos ó peores colores que á la reina Maria: ambos tenían la misma tacha; ¿por qué se los ha de juzgar de diversa manera? En esto es consecuente el autor.

Bastan las indicaciones que dejamos hechas para que nuestros lectores conozcan el espíritu con que está escrita esta historia, cuya lectura puede ser mas peligrosa, por cuanto no se tienen generalmente en España tantas noticias de Inglaterra ni en lo político, ni en lo religioso como de otros reinos, y es facil juzgar erradamente por lo que dice el autor. Además si le hemos cogido en tantas inexactitudes concretandonos solo á lo eclesiástico, ¿no es de temer que tambien las haya cometido en la relacion de los otros hechos? Y entonces ¿de qué sirve leer una historia falta de verdad ó en que no se ha puesto para la indagacion de ella toda la diligencia y conato á que está obligado un historiador de conciencia? Por tanto no dudamos

declarar que debe leerse con cautela esta historia por lo que toca á la veracidad y exactitud, y que es digna de censura por las no-

ticias falsas y juicios erroneos que sienta en materias religiosas ó conexas con la religion.

LITERATURA.

205. ENSAYO POLITICO Y LITERARIO sobre la Italia desde el siglo XI hasta nuestros dias, escrito por D. Salvador Costanzo: un tomo en 8.^o menor.

No sabemos qué necesidad habia de que el señor Costanzo, emigrado italiano, estampase proposiciones y palabras ofensivas al pontificado ó injuriosas al clero en un opúsculo esencialmente literario. Si no detenian su pluma los miramientos debidos á la nacion eminentemente católica á que se ha acogido en su emigracion; debió por lo menos considerar cuán ajeno es de literatos de seso y de sólida instruccion hacer alarde de las erradas doctrinas y despreciables máximas de los escritores impíos del siglo anterior. Pues que el actual quiere arrogarse casi exclusivamente el dictado de *siglo de las luces*, bueno fuera que sus hijos se acostumbraran á pensar por sí consultando los monumentos históricos y juzgando con sano criterio. Pero vengamos al opúsculo del señor Costanzo, en el que atendido su objeto apenas era de creer se encontrase cosa digna de censura; sin embargo no es así, como verán nuestros lectores.

En la p. 41 hablando del estado de las artes en el año 1200 dice estas expresiones con sabor á impías é injuriosas á la religiosidad de los fundadores de iglesias y monasterios y al clero regular:

«..... y así se ve que bajo la direccion de arquitectos extranjeros se empiezan á fabricar suntuosos edificios, los cuales consisten por lo comun en iglesias y conventos, pues en aquel tiempo reinando mas supersticion é ignorancia que verdadera religion, se creia hacer alarde de gran piedad fabricando una iglesia ó fundando un nuevo convento y enriqueciendo así un gran número de bribones y trapaceros que se vestian de frailes para vivir holgados y á costa de los necios.»

Estas palabras son indignas no digamos de un católico (ignoramos si el señor Costanzo lo es), sino de toda persona culta que debe de ser comedida en su lenguaje.

En la p. 48 se lee:

«Entre las repúblicas italianas de este tiempo algunas y principalmente la de Venecia empezaron á rechazar las violencias de los papas, á deshacer sus intrigas y á impugnar con las ar-

mas temporales *los rayos* del Vaticano (1). Desde esta época los papas han ido perdiendo su influencia política, y esperamos por el bien de la humanidad que *su detestable poder temporal*, ya bastante reducido, se anonadará enteramente.»

No hubieramos copiado este párrafo sino fuese por poner de manifiesto la contradiccion del autor, que pocas páginas antes (en la 38 y 39) habia dicho que en la edad media contribuyeron los papas no solo á ilustrar la Italia, sino á romper las cadenas de los pueblos de Europa: que constituian un verdadero centro para los hombres de todos los paises: que sus armas espirituales atemorizaban mas que las temporales de los príncipes: que impedian el excesivo poder y los abusos tiránicos de la potestad temporal echando así los cimientos del derecho público que entonces era desconocido; y que sin el romano pontífice habria llegado mas tarde la época de la regeneracion en Europa.

Mas no es esta sola la contradiccion en que incurre, porque cacareando liberalismo y amor á la independencia italiana califica de grande y altamente política y social la idea del Dante, quien por odio á la dominacion de los papas dijo que seria el mayor bien para la Italia hallarse toda reunida bajo el cetro imperial. Pero si lo que se pretendia era la independencia de Italia, ¿quién ha trabajado mas para conseguirla, ni quién ha hecho mayores esfuerzos para repeler el yugo extranjero que los papas? Algunos de estos ¿no apelaron hasta á las armas temporales para proteger la Italia, mostrandose mucho mas políticos y sobre todo mas amantes de su patria que los que á título de enemigos de los abusos y de la ambicion de Roma no tenian reparo de sujetar toda la península al imperio?

El *despreocupado* italiano refiere en las p. 78, 79 y 80 una añeja anécdota de Montesquieu en sus *Cartas persianas*, obra sembrada de pasajes impíos y justamente incluida en el Indice de libros prohibidos. El persa, principal personaje de dichas Cartas, estaba visitando una de las bibliotecas de Paris, y al llegar á la sala de la sagrada escritura y sus ex-

(1) Hay que disimular al señor Costanzo como extranjero este y algunos otros disparates de lenguaje.

positores, como el bibliotecario le dijese que aquellos estantes encerraban mas de cinco mil volúmenes, todos de comentarios de la santa Biblia, repuso el viajero:

«Grandes cosas debe contener vuestra sagrada escritura, y aunque ella fuese oscura, bien se puede creer que habrá quedado clara como la luz del día á fuerza de tantos comentadores. Pues no ha sido así, replicó el bibliotecario: desde que empezaron los comentadores, la sagrada escritura se ha ido haciendo cada vez mas oscura, y no solo hemos venido á punto de no entender los pasajes que parecen mas sencillos, sino que se ha llegado á inundarnos de cierta casta de viehos llamados *teólogos*, que nos obligan á tragar callando los desatinos mas repugnantes á la razon. El persa soltó una carcajada al oír estas palabras y dió fin á su diálogo con el bibliotecario.»

En la p. 134 dice:

«Dante describió con vivas pinceladas los vicios, las intrigas y las arterías del papa y dió un sacudimiento tremendo á la hipocresía y arbitrariedad del clero.»

Vease de qué modo tan veraz y respetuoso cuenta cómo tuvo origen la herejía de Lutero:

«Hacia tiempo que la arbitrariedad, la opresion, las malas costumbres y la venalidad de la corte de Roma daban grande escándalo á la cristiandad, cuando los exorbitantes gastos de Leon X le llevaron para reunir fondos al duro caso de vender cuantas indulgencias podia, y repartirlas segun el precio á que se las pagaban. Confirió la distribucion de esta *sagrada mercancía* á los padres de santo Domingo con perjuicio de los de san Agustin, que habian sido anteriormente los únicos encargados de este productivo negocio. Pero los de santo Domingo, no contentos con vender las indulgencias únicamente en la iglesia, se daban prisa á venderlas por las calles, por las tiendas y hasta por las tabernas.»

Y en la p. 164:

«La reforma de Lutero conmovió de un golpe la tiara y los cetros, porque le fue muy facil poner en claro los abusos, las arbitrariedades, la hipocresía y las malas costumbres que descollaban por entonces en la corte de Roma, y removió los ánimos de los pueblos contra los príncipes que querian dirigir ó violentar las conciencias de sus súbditos.»

El señor Costanzo copiando lo que han dicho antes que él otros muchos escritores de su mismo modo de pensar, sienta que el famoso Galileo sufrió enormes vejámenes de la inquisicion de Roma. Mas de una vez hemos desmentido esta asercion con el testimonio irrefragable

del mismo astrónomo italiano, el cual escribia muy satisfecho que era tratado en Roma con los mas delicados miramientos.

En las páginas 181 y siguientes el señor Costanzo se deshace en elogios del emperador José II de Alemania (*el sacristan*, como le llamaba Federico de Prusia) y del gran duque de Toscana Leopoldo; pero ¿qué tiene de particular si ambos príncipes pusieron una mano sacrilega en el incensario y arrostraron á la suprema cabeza de la iglesia?

En las páginas 198 y 199 da un par de tarascadas á los jesuitas y á la inquisicion: á los primeros porque dice que paralizaron la educacion literaria de la juventud (se conoce que el señor Costanzo habla por boca de ganso y no tiene mas noticias de la compañía de Jesus que las que dan en sus libelos los jansenistas y filosofastros); respecto de la inquisicion saca á relucir lo del *sanguinario estandarte*, *persecucion estúpida y supersticiosa* y demas cantinela de costumbre. ¡Qué lástima que el bueno de nuestro emigrado se haya quedado tan atras en los estudios históricos y políticos, y que siendo á lo que parece tan amigo de la filosofía y de los filósofos no haya estudiado filosóficamente la historia de la iglesia católica y de sus instituciones; sin cuyos elementos no puede darse palotada en ciertas materias, por mas que se hayan leído y se sepan de coro los poetas italianos!

El famoso Silvio Pellico, con haber sido liberal hasta el año 1821, no es de la devocion de nuestro autor; ¿y por qué? Oigamoslo:

«Pellico se mostró liberal hasta el año de 1821; pero despues que fue preso por mandato del Austria y encarcelado en el Spielberg, su alma se envileció, y desde entonces no se vió en él ni el hombre político, ni el filósofo, sino un devoto enteramente entregado á la vida contemplativa: todas las poesías que escribió despues de su cautiverio, su librito *De los deberes del hombre* y su famosa obra *Mis prisiones* prueban claramente nuestra asercion.»

Si Silvio Pellico se hubiese mostrado ardiente revolucionario y sobre todo *despreocupado*; entonces ya pudiera haber aspirado á la amistad del señor Costanzo su paisano; pero ¡un amigo del papa y de los jesuitas! Quitale allá.

Las citas que hemos hecho del *Ensayo político y literario sobre la Italia*, y otros pasajes y expresiones sueltas que hemos omitido por la brevedad, prueban que este opúsculo está escrito en un sentido ofensivo al pontificado y denigrativo de algunas instituciones respetables del catolicismo con cierto sabor á

impiedad, que le hacen indigno de andar en manos de los hombres verdaderamente religiosos. Estos, si cultivan la literatura, pueden muy bien beber las mismas y aun mejores y mas copiosas noticias que las que da el señor

Costanzo, en fuentes puras y saludables sin el disgusto de tropezar con sátiras, injurias y denuestos á la cabeza de la iglesia, al clero y á cosas de mucho precio y veneracion para los buenos católicos.

POESÍA DRAMÁTICA.

206. BORRASCAS DEL CORAZON:
drama trágico en cuatro actos de D. Tomás Rodríguez Rubí.

Doña Blanca se casa con el conde de Santa Marta que le dobla la edad; pero está apasionado de su esposa, es fino, amable, condescendiente, en fin un cumplido caballero antiguo: asi es que al principio viven felices los dos consortes. Mas Doña Blanca ve por primera vez en un sarao á D. Luis Fajardo, marqués de los Velez, y queda locamente enamorada, segun ella misma cuenta á su hermana Leonor:

No sé qué fue de mí, sobre su huella
Mi vista se clavó..... Le fue siguiendo
Hasta fuera el salon..... y ya no estaba.....
Y aun mi corazon le estaba viendo.
Aquella noche el sueño de mis ojos
Con desden se apartó; dentro del alma
Sentí de una inquietud desconocida
El continuo anhelar..... perdí la calma.
Pensé encontrar alivio al nuevo dia.....
Pero otra vez le ví y otras mil veces,
Y entre tanto en silencio yo apuraba
La copa del dolor hasta las heces.
Cuando alguno su nombre pronunciaba,
Cuando sus hechos relatar oía
Y ensalzar su grandeza y su hidalguía,
Mi estremecido corazon lloraba,
Y cuando ante mis ojos parecia,
Mi espíritu hácia él libre volaba.

Y ¿qué hizo Doña Blanca para curarse de esta vehemente pasion? Se retiró del mundo: á la algaraza de los saraos y festines sucedió la silenciosa soledad de un monasterio; y ella esquivando todo trato, hasta el de su inocente y buen esposo, pasaba la mayor parte del dia en su oratorio rezando y llorando segun parece; pero si hemos de juzgar por los sucesos posteriores y por lo que dice en la escena 4.^a del acto 4.^o, acaso se encerraba en aquel recinto sagrado para pensar libremente sin tregua ni testigo en el objeto de su vedado amor. Una mujer bien penetrada de sus deberes conyugales y resuelta á desterrar hasta la memoria del hombre que la habia (digamoslo asi) hechizado, hubiera acudido á Dios, sí: eso era lo primero; pero no se hubiese desviado de su esposo; antes se habria unido mas estrechamente á él. Ya en esto era culpable Doña

Blanca. La confesion que hace á su hermana Leonor, no tiene tampoco disculpa: 1.^o porque esas cosas no deben descubrirse sino al único que tiene derecho á saberlas y puede aplicar la conveniente medicina: 2.^o porque no creemos sea una conversacion muy edificante para una joven soltera. Se dirá que el plan del drama, el enredo..... Y ¿quién da facultades á ningun poeta cristiano para hacer argumento de sus composiciones unos asuntos ó abiertamente inmorales, ó conocidamente peligrosos? Mas sigamos nuestro examen.

Leonor, pupila del rey, se ve comprometida por la voluntad de este á casarse con el marqués de los Velez; mas ella no quiere porque ama perdidamente á su primo Don Juan; y para frustrar los deseos del monarca se le ocurre proponer á su hermana Doña Blanca que hable al marqués, le diga lo que pasa, y le disuada de la boda. Si Blanca hubiera tenido el empeño que se aparenta en borrar de su memoria hasta el nombre del que habia herido su corazon; ¿habria aceptado la comision de su hermana? De seguro que no: apenas supo el objeto, la habria desechado. Mas lejos de eso la admite, y hasta se entrega á un sentimiento de loca presuncion en sus fuerzas, si ya no es un pretexto hipócrita para decidirse sin escrúpulo á la entrevista con el marqués. Tienela en efecto, y cuando ya estaba evacuado el asunto principal, y el de los Velez habia prometido renunciar la mano de Leonor con quien solo se casaba por obedecer al rey, Blanca incita á aquel á que le haga una confesion (peligrosa para ambos) del estado de su corazon. Aunque aquella mujer se hubiese hallado con la tranquilidad de una persona indiferente, ¿son pláticas esas para una casada virtuosa y de recato? ¿Acaso pueden jugar los niños con el fuego sin exponerse? ¿Y qué somos nosotros sino unos niños flacos, ni qué otra cosa es el amor sino un fuego violentísimo?

Despues de esta conferencia, en que si bien no se hicieron ni el marqués ni Blanca ninguna declaracion, pudieron quedar con mas que sospechas de que ambos corazones se abrasaban en una misma pasion; la buena es-

posa pide al conde licencia para entrar en un convento sin querer decir la causa que la mueve á tomar tan grave determinacion. El conde no solo se la niega, sino que dice que va á abrir de nuevo su casa para festines y saraos. Asi lo hace en verdad, y en el primero que da adquiere la completa certeza de su desgracia. Asiste el de los Velez, que lleva á D. Juan la orden del rey concediendole la mano de Leonor; y Blanca que está presente y ve este rasgo de generosidad de su amado, llora de ternura y le *alarga la mano* diciendole: *¡Qué bueno sois!* En esta escena le declara paladinamente Blanca que *está muriendose de amor por él.*

En la misma dice:

Fajardo, conformidad:

Sacrificio tan cumplido.

Exige el comun sentido.

¡Con que el sacrificio que de su fidelidad debe un esposo al otro, le exige *el comun sentido* nada mas! O el poeta no supo lo que se decia, ó la fuerza del consonante le obligó á hacer blancas las hormigas. A tan estupenda sentencia era natural que Fajardo replicase con una sarta de desatinos; y en efecto repone:

Mas ¿no es muy triste en verdad

Que ese inmutable poder (1)

Mande que en nuestros dolores

Seamos *mas superiores*

De lo que podemos ser?

¿Por qué tan crudo rigor

Cuando en el mundo se hallan

Dos seres ¡ay! que batallan

Con un mismo ardiente amor?

Amor puro, indefinible,

Del alma luz y consuelo:

Como emanacion del cielo

Sentimiento inextinguible...

¿Por qué libres no han de ser?

¿Por qué su afan ocultando

Han de mirarse callando

Y callando perecer?

Del sentimiento profundo

Que á mi existencia se unió,

¿Puedo ser culpable yo?

Nótese lo de la *pureza del amor y la emanacion del cielo*, tratandose de una pasion criminal. Verdad es que como solo la reprueba *el comun sentido*....

En estas pláticas y declaraciones los sorprende el conde, quien desafía al marqués de los Velez; pero este no admite y ofrece dar reparacion mas digna de uno y otro. Su proyecto es marcharse al Africa mandando una expedi-

cion; mas antes quiere despedirse; cosa que de grado le hubiera excusado el conde y que él debia haber omitido por decoro, por prudencia y por deber. La primera persona que encuentra al entrar en casa del de Santa Marta, es Blanca, reducida al estado de insensata, sin embargo no tanto que desconozca al marqués, de quien se despide para siempre y luego se entra en su oratorio. El de los Velez quiere seguirla; pero se interpone el conde, tira de la espada y obliga á su enemigo á defenderse. En esto sale gritando Leonor para que se tengan y miren á Blanca muerta al pie de una cruz. El conde se entra en el oratorio: tambien lo pretende Fajardo; mas se lo estorba Leonor diciendo:

No, no será.....

Su cuerpo, miradlo vos,

Está en la casa de Dios:

Su alma en el cielo está.

Ella os amó con delirio;

Mas fue tan pura, señor....

Que ha conquistado su amor

La corona del martirio.

Premió la suma bondad

Su clara y limpia virtud

Dandole eterna quietud....

Su memoria respetad.

Todo esto es falso y erroneo: una mujer casada que divide su corazon, ó mejor dicho le entrega á otro hombre y no ama á su marido (dado caso que no le aborrezca), no es pura, no es fiel, no es buena esposa, ni menos *martir*, aunque no llegue á manchar el tálamo conyugal. Pero ciertos escritores van mañosamente insinuando la errada doctrina de que como este no se viole, puede muy bien fijarse el afecto en quien se quiera: asi se empieza, y facil es de prever el término á donde iremos á parar.

Esta conclusion del drama da por santo y lícito el amor de Blanca al marqués de los Velez; por lo tanto le juzgamos contrario á los preceptos de la sana moral cristiana. Mas aunque el poeta no hubiera santificado los amores adulterinos de aquella mujer, tendriamos por peligroso el drama y criticariamos que se representase en el teatro. Si no fuera tan general la corrupcion, y los padres y los esposos no miraran con tanta indiferencia la paz y tranquilidad de sus familias; ¿cómo habian de repetirse siempre con crecida concurrencia las representaciones de tales dramas, en que se abre honda brecha en la institucion mas santa de todas, basa y fundamento de la sociedad civil?

(1) El poder del comun sentido. El diablo son estos poetas.